ACTA No. 03			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de AA FAASAB			**Hora de Inicio: 9:00 am -10:00 am**
Motivo y/o Evento: Reunión orientación subcomité currículo PCAD			**Hora de finalización:**
Lugar:			**Fecha:**
Participantes	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
	Guillermo Bocanegra	Coordinador **AA FAASAB**	*Original firmado*
	Josefa Santos	CPS coordinación AA FAASAB	*Original firmado*
	Dora Lopez	Subcomité currículo PCAD	*Original firmado*
	Juliana León	Subcomité currículo PCAD	*Original firmado*
	Laura Oyuela	Subcomité currículo PCAD	*Original firmado*
Elaboró: Josefa Santos		**Visto Bueno del Acta: Guillermo Bocanegra**	

OBJETIVO: Aclarar dudas sobre la revisión para actualización de PEP del Proyecto AD

ORDEN DEL DÍA:

1. **Orientaciones y aclarar dudas sobre la revisión para actualización de PEP del Proyecto AD**

DESARROLLO:

Se inicia la reunión a las 9 de la mañana con la introducción y explicación del maestro Guillermo sobre el trabajo que se realizaría en los proyectos curriculares. El maestro Guillermo comenta que los PEP de los programas de la Facultad de Artes son muy recientes. Josefa dice que se empezaron a trabajar en 2015 consolidados en 2016 y publicados en 2017. El maestro Guillermo comenta que fue un trabajo realizado en grupo y revisado por todas las personas pertinentes en los proyectos curriculares y que estaban construidos con la misión y visión previa a la actual de 2018 y están amarrados al plan de desarrollo anterior, es decir, 2007-2016. A 2020 tenemos nuevos principios orientadores (Misión y visión) nuevo proyecto universitario Institucional (PUI) y nuevo Plan de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Estratégico de Desarrollo (PED), en cierta manera, nuestros PEP, están desactualizados por lo que están pegados a unos lineamientos que ya están vencidos; este trabajo se hizo por proyectos curriculares y en conjunto, desde acreditación de Facultad, se considera que para la actualización se debe volver a los proyectos curriculares para que cada uno, hizo ese trabajo de construcción del PEP y sabe cómo es, se alineen con los planes y orientaciones institucionales sean revisados y se haga una actualización que corresponda a los nuevos lineamientos y asuntos que se consideren por los proyectos curriculares y que necesiten actualizarse en el programa.

Josefa corrobora lo que el maestro Guillermo, dice, pero también comenta que, en este momento no vamos a tocar la actualización de planes de estudio, porque eso sería en otra instancia, sólo se actualizarán lineamientos.

La maestra Juliana Comenta a modo de pregunta que si esto quiere decir que el PEP que vamos a actualizar solo es revisar los lineamientos, aunque haya habido cambios con respecto al plan de estudios y actualización de registro y cambio en el registro calificado, entonces se perdería la posibilidad de actualizar todo de una vez; la otra pregunta es en cuánto tiempo se tiene planteado hacer esta actualización.

Guillermo comenta que por eso se envió esta solicitud a los subcomités de currículo, porque ellos son los que saben qué tan actualizado está el programa y si se necesita actualizar, se actualiza todo lo necesario ahora lo que más se pueda con el objetivo de no estar en esto cada tanto. Si en 2015 se empezó a trabajar a 2019 estaría bien y se propondría que cada 5 años se puede revisar y actualizar considera que vale la pena revisar el PEP completo, puesto que cuando se vuelve a revisar surgirán cambios. Con respecto al tiempo, la coordinación general quería que esto fuera mediato y que fuera hecho por comité de acreditación y la coordinación de Facultad de Artes, le dijo que nosotros nos íbamos a demorar y que no sería en un fin de semana, pero la idea es que se esté trabajando en los subcomités de currículo de cada proyecto curricular; no queremos poner una fecha tal vez Josefa tenga una para sugerir, Pero la idea es escucharlas a ustedes para que revisen y proyecte tiempos e instancias para trabajar y que se proponga una fecha en la medida de que todo es urgente.

La maestra Dora hace la salvedad de que las docentes que trabajan en el subcomité son docentes ocasionales y que terminan contratos la semana que viene y que en este momento están con mucho trabajo debido a todo lo que está pasando y la imposibilidad de reunirse y dado que se acaba el semestre y se acaba el contrato. Además está la incertidumbre de que no se sabe si se va a contratar el próximo semestre, es necesario que se dé una claridad de cuál es el tiempo real que se puede utilizar por esto, de parte del maestro Guillermo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La maestra Juliana que ya trabajo antes, dice que está muy de acuerdo y que sabe que el maestro Guillermo tiene razón y el subcomité es quién y revisa el PEP, pero la actualización también depende del proyecto curricular en pleno y de acuerdo a la experiencia de la construcción, no sería sólo hacer el resumen del registro calificado y sacar lo más importante, sino que también debe pasar por varios filtros hasta su actualización y aprobación, pero sería un tiempo menor que empezar de ceros, pero se requiere un tiempo que no sería menos de un semestre y durante un semestre sería un trabajo muy fuerte.

El maestro Guillermo presenta los posibles escenarios y le pregunta las docentes están aquí porque tienen un tiempo asignado a currículo, se supone que salía en el tiempo que tienen asignado para empezar con el trabajo La pregunta es según comentó la maestra Dora, se sabe que en ese semestre no tienen tiempo para trabajarle a eso está de acuerdo con ellas y como coordinador va a llevar la voz de subcomité, para que no trabajen en condiciones que no son y no presionarlas para trabajar, pues si quieren las tareas rápido se deben dar las condiciones. teniendo en cuenta que sólo tienen contrato hasta la próxima semana. Esto no se logra en ese semestre y según lo que ustedes nos han dicho eso tiene que pasar por varias instancias del proyecto curricular no sé lograría en este semestre.

La maestra Dora dice que el PEP es muy nuevo y que no sería un gran cambio con respecto a los lineamientos ella piensa que en lo que se demoraría es las aprobaciones de las instancias del proyecto curricular.

El maestro Guillermo comenta que una cosa son los cambios y las modificaciones del proyecto curricular pero el PEP recoge los aspectos curriculares que el proyecto curricular quiere remarcar podríamos concentrarnos en los que están vigentes son los que deberían ir en el PEP. Comenta el maestro Guillermo que no hay que hacer una actualización total del PEP sino de los lineamientos y aspectos curriculares cuales están vigentes en los nuevos lineamientos institucionales. Buscar en qué lugares están vigentes y cuáles están vigentes y hasta cuando están vigentes. Y si se Proponen cambios eso ya sería otra cosa situación. El maestro Guillermo proponen hacer una notificación, que él pasaría primero al proyecto curricular, diciendo que se necesita apoyo para sacar esta actualización y que dentro de las labores y los tiempos de los docentes se tenga en cuenta que hay que hacerlo. Comenta que, por proyecto curricular estamos haciendo reuniones para revisar la disponibilidad de cada uno, por ejemplo, música ya empezó a hacerlo y organizó un grupo de profesores. Lo que haría la coordinación de A&A de Facultad, sería informe de cada uno de los proyectos curriculares para entregarlo acreditación institucional.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El maestro Guillermo dice que concluimos que en las asignaciones de este semestre que se esta finalizando no se puede hacer ese trabajo y que realizarlo se tardaría todo el 2020, en principio.

Para la coordinación y para todos en Facultad sería mejor trabajar en los tiempos correspondientes y en equipo, pero hace la salvedad de que acreditación institucional exige tiempos muy cortos y cuando empieza algo quiere acabar lo muy rápido, por ejemplo, esta actividad tuvo un tiempo muy corto de desarrollarse. Josefa habló con el maestro Guillermo y le comentó que nosotros no podíamos escoger qué aspectos curriculares de los programas, son más importantes que otros, ahí fue cuando surgió la idea de mandarle esto los proyectos curriculares. Acreditación institucional está esperando la respuesta de esto, pero si nosotros hacemos lo que dice el maestro Guillermo, de enviar una comunicación diciendo que podemos trabajar con esto, pero no se puede entregar tan pronto, por los tiempos de los docentes, ellos tienen que comprender. No hemos consultado con las otras facultades para hacer un sondeo de cómo les fue con esa tarea, porque las otras facultades tienen muchos más proyectos curriculares y nos dan dicho que eso está muy complicado. Podríamos hacer un check list de todos los aspectos que se pueden actualizar y de los que no, diciendo lo que tenemos actualizado lo que no está actualizado y en cuánto tiempo se lograría la actualización, sin embargo, habría que mandar una comunicación a la coordinación general dando una respuesta y evidenciando el trabajo adelantado en este tiempo con respecto a la actualización de los PEP. Asimismo Josefa comenta que, la idea de la coordinación general de autoevaluación y acreditación, es consolidar todos los comentarios enviados por los proyectos curriculares y por las coordinaciones de acreditación de facultad enviarlo al comité institucional de currículo y desde ahí, se convoque a los comités de currículo facultad y a sus subcomités y que en conjunto se haga un trabajo de actualización, un trabajo más coordinado y más ordenado, pero que no tiene por ahora un tiempo estimado de duración. Pero la idea es que, como acreditación institucional, tiene la autoevaluación fresca está diciéndole a cada unidad qué es lo que tiene que hacer para poner en acción el plan de mejoramiento y que no se enfríen las cosas y que nosotros podríamos trabajar todo el 2020 dependiendo cómo avanzan las cosas y lograr la actualización.

Guillermo corrobora, que los otros coordinadores también tienen muchos proyectos curriculares y realizar este trabajo para ellos es muy titánico pero que vamos muy adelante de las otras facultades porque ya lo tenemos todos nuestros PEEP y los tenemos publicados y por eso considera que está muy bien y hay que mantenerlos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Dora comenta que está de acuerdo y qué le parece muy solidario que se den cuenta de la magnitud de un trabajo así, no sólo para la facultad sino también para los docentes ocasionales, los docentes tienen muchas tareas y que le gustaría quedarse con el subcomité de currículo para clarificar esas ideas.

Josefa se pone a disposición a resolver dudas que surjan con respecto a los lineamientos institucionales, también dice que va a compartir la tabla de acreditación institucional, aunque comenta que la tabla no está bien planteada, acreditación institucional quiere que seguir en esa tabla

La maestra Juliana pregunta que si esta tabla se necesita para antes de finalizar a 2019-3.

Josefa aclara que se necesita para que vayan trabajando, es como una especie de guía, en caso de que no se pueda resolver lo de la tabla pedimos explicación a la coordinación institucional. Como nosotros somos de Artes hacemos las tablas cómo nos funciona nosotros. En caso de que haya que modificar nosotros lo podemos hacer, el maestro Guillermo dice que los lineamientos institucionales son muy largos pero que se hizo una división del PDF, y sólo se enviaron los aspectos que nos corresponde revisar y recomienda una leída del PEP, e irle trabajando de a poco.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**
Solicitar en consejo de Facultad carga para que los docentes de los subcomités revisen los PEP	**Guillermo Bocanegra**	**Próximo consejo de Facultad**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.